



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA:**

Su beneplácito por el libro “Nuestro Gen Dominante. 100 exitosos años del deporte riotercerense” del autor Marcelo Calderón, por constituir un valioso aporte a la historia del deporte en la ciudad de Río Tercero, en la provincia de Córdoba Argentina y contribuir a consolidar su reconocimiento como “Capital Nacional del Deportista”.

**Gabriela Brouwer de Koning**  
**Diputada Nacional**

### **Fundamentos**

#### **Sr. Presidente:**

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados al libro “Nuestro Gen Dominante”, del escritor e investigador Marcelo Calderón, publicado en el año 2014 y ya declarado de Interés Legislativo Municipal por el Concejo Deliberante de Río Tercero, Córdoba mediante la Resolución N° Re 1281/2015 C.D.

El libro, fruto de una profunda labor de investigación histórica, rescata los valores, instituciones, hitos y protagonistas que llevaron a la ciudad de Río Tercero a forjar una identidad profundamente ligada al deporte, al punto de autoproclamarse con legítimo orgullo como “Capital Nacional del Deportista”. En sus páginas, el lector se encuentra con más de 250 fotografías y relatos que documentan de forma rigurosa y emotiva la evolución del deporte en esta ciudad cordobesa. Se destaca la trayectoria de ocho deportistas olímpicos nacidos en Río Tercero, además de numerosos jugadores que participaron en la Liga Nacional de Básquetbol, en la Selección Argentina, e incluso uno que alcanzó la elite del básquet internacional, actualmente jugando en la NBA.

A través de su recorrido, el libro permite comprender porqué el deporte en Río Tercero es el “Gen Dominante” de la ciudad. Es decir, el autor demuestra con hechos concretos y etapas



bien definidas del deporte, que, dentro de su genoma ciudadano, Río Tercero tiene un gen dominante: el deportivo.

Cabe destacar que Marcelo Calderón es un reconocido periodista, escritor y promotor cultural de la ciudad de Río Tercero, comprometido con la preservación de la identidad local y la valorización del patrimonio histórico y deportivo. A lo largo de su carrera ha desarrollado numerosos trabajos que rescatan la memoria colectiva de su comunidad, destacándose por su enfoque humanista y profundamente arraigado en lo local.

La obra no solo constituye un testimonio vivo y completo del desarrollo deportivo local, sino que también se proyecta como una herramienta educativa y de transmisión cultural para las generaciones futuras, preservando la memoria colectiva y celebrando a quienes hicieron y siguen haciendo historia a través del deporte. Cada nombre, cada historia, cada hazaña registrada en esta obra, contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y a enriquecer el patrimonio intangible de Río Tercero y fue material fundamental y respaldatorio para justificar y consolidar la declaración de este Congreso Nacional por ley 23.378, del 23 de agosto de 2017<sup>a</sup> Río Tercero como Capital Nacional del Deportista. Asimismo se erige en una formidable manera de rendir homenaje a quienes, desde distintas disciplinas, han sabido representar dignamente a su comunidad, dejando una huella imborrable en el deporte local, nacional e internacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Gabriela Brouwer de Koning**  
**Diputada Nacional**